



**PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LA CATEGORIA DE
TECNICO DEPORTIVO EN LA RPT DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

REQUISITOS	PUESTOS FUNCIONALES	FUNCIONES	OBSERVACIONES
INGRESO	GRUPO 3	NIVEL 16/18	
TAFAD ó BACHILLER SUPERIOR + 2 TITULA. DEPORTIV. Futuro: TD (de grado medio)	TD	<p><i>Iniciador de actividades deportivas diferentes. Su principal función es la de fomentar las diferentes prácticas deportivas, en sus aspectos más generales entre los ciudadanos del distrito.</i></p> <p>Funciones específicas a desarrollar:</p> <p>Planificación., organización evaluación, desarrollo y control general de su actividad docente. Propuesta de programación de su trabajo. Desarrollo teórico y práctico de las actividades deportivas asignadas. Velar por la seguridad de sus alumnos mientras se imparte la clase de la actividad deportiva asignada. Velar por el cumplimiento de las normas de uso de la unidad deportiva a utilizar. Realizar cursos de formación continuada de los que se propongan en el programa de la Escuela de Formación. Preparación y control del material docente utilizado.</p> <p>En el caso del que tenga el puesto de SOS:</p> <p>Velar por la seguridad de los usuarios durante el turno de vigilancia que se le asigne, sin que coincida con su actividad docente programada. Prevención de accidentes y prestación de los primeros auxilios y colaboración con el personal sanitario en caso de necesidad.</p>	<p>Por su formación general es un iniciador de la actividad física y deportiva polivalente, en todos sus aspectos sin llegar a profundizar en los mismos, ya que se requiere formación especial para ello. Las actividades de alto impacto para el TD, sólo se podrán programar con una frecuencia de una clase diaria. Ejemplo: aeróbic, ciclo sala, acuagym, etc.</p> <p>Una de las titulaciones puede ser SOS, de forma que su puesto está más orientado a la seguridad, sin perder su carácter polivalente. En ningún caso se le podrá programar actividades docentes, que coincidan, en el horario con actividades de seguridad para los usuarios. El porcentaje de asignación de las dos actividades irá en función prioritaria de la de seguridad, vigilancia y prevención, pudiendo llegar a un 50% del total del horario de la jornada.</p>

ASCENSO	GRUPO 3	NIVEL 18/20	
<p style="text-align: center;">+</p> <p>TITULACION DEPORTIVA MAXIMA DE UNA ESPECIALIDAD DEPORTIVA</p> <p>Futuro TD Superior (TD de grado superior)</p>	<p style="text-align: center;">TD ESPECIALISTA</p>	<p><i>Gran especialista en una actividad deportiva en concreto. Puede desarrollar programas específicos complejos de su especialidad, sin perder el carácter polivalente.</i></p> <p>Funciones específicas a desarrollar:</p> <p>Planificación., organización evaluación, desarrollo y control de su actividad docente de la especialidad deportiva específica para la cual esté cualificado.</p> <p>Desarrollo teórico y práctico de las actividades deportivas asignadas en general y de forma concreta, la de su especialidad.</p> <p>Elaboración de informes de su actividad específica docente.</p> <p>Propuestas para la mejora del funcionamiento de su especialidad deportiva.</p> <p>Control y seguimiento de la formación práctica de futuros TD, que le sean asignados en su especialidad deportiva. Elaboración de informes para el tutor de los mismos.</p> <p>Velar por la seguridad de sus alumnos mientras se imparte la clase de la actividad deportiva asignada.</p> <p>Realizar cursos de formación continuada de los que se propongan en el programa de la Escuela de Formación, además de poder participar voluntariamente, como formador de TD, en su especialidad.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normas de uso de la unidad deportiva a utilizar.</p> <p>Preparación y control del material docente utilizado.</p> <p>En el caso del SOS: igual que en el puesto anterior.</p>	<p>Por su formación, este puesto está dirigido a las actividades que requieran un conocimiento más profundo de la actividad deportiva a desarrollar, dentro del Programa de Actividades Físico Deportivas. Las actividades de alto impacto para el TD, sólo se podrán programar con una frecuencia de una clase diaria. Ejemplo: aeróbic, ciclo sala, acuagym, etc.</p> <p>No pierde su carácter polivalente, de forma que puede desarrollar otra actividad deportiva con las posibles especificaciones recogidas en el puesto anterior, como es en el caso de seguir con el puesto de SOS.</p> <p>Valorar a aquel TDE que lo es en dos o más especialidades, y si así fuere que redunde tanto en el Complemento al Puesto de Trabajo, como en la promoción profesional.</p>

ASCENSO	GRUPO 3	NIVEL 20/22	
<p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">ANTIGÜEDAD</p>	<p style="text-align: center;">COORDINADOR DE AREA DEPORTIVA ESPECIFICA</p>	<p style="text-align: center;"><i>Es un gran conocedor de la actividad que va a coordinar y de todos los aspectos que conllevan en el funcionamiento y desarrollo de la misma dentro de las IDM.</i></p> <p style="text-align: center;">Funciones a realizar:</p> <p>Planificación., organización evaluación, desarrollo y control de su actividad docente de la especialidad deportiva específica.</p> <p>Propone mejoras del Servicio en relación a sus conocimientos como experto docente de su especialidad.</p> <p>Planificar, coordinar y evaluar las tareas propias de su especialidad para la cual está cualificado.</p> <p>Elaboración de informes de su especialidad en el ámbito que le corresponda.</p> <p>Propuestas para el plan de formación, para mejorar la calidad del servicio a los usuarios.</p> <p>Participar en el plan de formación como formador, dada su especial cualificación y experiencia profesional.</p> <p>Tutorías de aquellos alumnos que vayan a realizar las prácticas en las IDM, de su ámbito de actuación específica. Asignación de los TDE que vayan a controlarlas y evaluarlas.</p> <p>Seguimiento de la demanda de su especialidad en el ámbito de los distritos, para coordinar una mejor utilización de los recursos y de los medios, de las IDM, dentro de los mismos.</p> <p>Elaboración de informes del material deportivo necesario y su control, del área deportiva específica dentro de la IDM.</p> <p>Control y elaboración de informes de las cesiones de las unidades deportivas que correspondan a su especialidad deportiva.</p>	<p>Por su carácter de especialista en una actividad deportiva específica, puede solucionar todos aquellos problemas que se produzcan en la propuesta de cada IDM. Por su antigüedad en el puesto, es un gran conocedor del funcionamiento interno de las IDM, y de la dinámica a seguir para el mejor funcionamiento de su actividad, estando capacitado para proponer todas aquellas mejoras que agilicen el servicio a los ciudadanos. También puede ser formador de los nuevos TD que acceden a las IDM.</p>

ASCENSO	GRUPO 3	NIVEL 22/23	
<p style="text-align: center;">+</p> <p>ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE COORDINADOR DE AREA DEPORTIVA ESPECIFICA.</p>	<p>PROMOTOR DEPORTIVO</p>	<p><i>Una vez desarrollada la carrera profesional llegamos a la figura que va a ofertar, publicitar y animar a los ciudadanos del distrito, a participar de la oferta de la Programación de Actividades Físico Deportivas de las diferentes IDM del distrito, así como la organización de eventos y todas aquellas actividades deportivas que se realicen en el mismo, sean del ámbito que sean.</i></p> <p>Funciones a realizar:</p> <p>Promoción y desarrollo de los programas establecidos por la DGD. Organización, desarrollo y evaluación del programa general de los Juegos Deportivos Municipales y Escolares. Organización, desarrollo y evaluación de otros programas deportivos y torneos de primavera. Participación y representación del Servicio Deportivo Municipal, a su nivel, en los encuentros deportivos ínter ciudades. Elaboración de presupuestos económicos en torneos organizados por el Servicio Deportivo Municipal. Elaboración de proyectos, ideas y propuestas en los diversos programas deportivos y recreativos. Elaboración de informes sobre reclamaciones al Servicio de Control de Calidad y de informes y estudios técnicos al Departamento de Actividades Físico Deportivas. Gestión e informes sobre accidentes deportivos y tramitación de fichas para participantes ante la Mutua General Deportiva. Colaboración con las JMD la elaboración y seguimiento de programas municipales deportivos, torneos y trofeos de fiestas de barrio. Relaciones y coordinación con las distintas federaciones deportivas. Control de uso de IDM ajenas al Servicio Deportivo Municipal (colegios, institutos y otras entidades.)</p>	<p>Es el puesto de máximo ascenso para un TD, y que refleja toda su trayectoria profesional en el Servicio Deportivo Municipal. Su gran experiencia y conocimientos del mismo, como de la actividad física y deportiva, desarrollada en las IDM, le hace ser un profesional capacitado para potenciar el Programa de Actividades Físico Deportivas, así como de los diferentes aspectos de la práctica deportiva, de cada distrito, en una sociedad moderna como la nuestra.</p>



SINDICATO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS.

TD: TÉCNICO DEPORTIVO.

TDE: TÉCNICO DEPORTIVO ESPECIALISTA.

IDM: INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL.

SOS: SOCORRISTA.

LEF: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.

DGD: DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

JMD JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPALES.

JDM: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.



**PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LA CATEGORIA DE
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA EN LA RPT DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

REQUISITOS	PUESTOS FUNCIONALES	FUNCIONES	OBSERVACIONES
INGRESO	GRUPO 1	NIVEL 22	
		<p><i>Titulado Superior con estudios amplios y profundos del deporte en general. Muy versátil y polivalente, capacitado para desarrollar actividades físicas específicas a su formación.</i></p> <p>Funciones a realizar:</p> <p>Desarrollo teórico-práctico de las actividades que les designe el responsable de la IDM. Programación de su trabajo a realizar. Planificación., organización evaluación, desarrollo y control de su actividad docente, según le asigne el responsable de la IDM. Velar por la seguridad de sus alumnos mientras se imparte la clase de la actividad deportiva a desarrollar. Elaboración de informes sobre el seguimiento de su trabajo. Realizar cursos de formación continuada de los que se propongan en el programa de la Escuela de Formación. Preparación y control del material docente utilizado. Realizar y controlar diferentes actuaciones encomendadas conforme a una planificación y unos objetivos fijados por el responsable inmediato superior en el área de competencia.</p>	<p>Su formación los convierte en personal deportivo docente muy cualificado y preparado para desarrollar programas de actividad deportiva generales y específicos, como son las gimnasias de mantenimiento y compensación, tanto para infantiles, adultos como mayores, el fitness y otros. La psicomotricidad es su punto más fuerte. También obtienen un alto grado formativo sobre gestión y desarrollo de programas de actividades deportivas.</p>

ASCENSO	GRUPO 1	NIVEL 24	OBSERVACIONES
	<p style="text-align: center;">+</p> <p style="text-align: center;">ANTIGÜEDAD</p> <p style="text-align: center;">(Que sea personal fijo en el puesto.)</p> <p style="text-align: center;">PROFESOR RESPONSABLE</p>	<p><i>Una parte de su plan de formación está orientada a la gestión y coordinación de programas deportivos y empresariales.</i></p> <p>Funciones generales a realizar:</p> <p>Planificar, programar, ejecutar, coordinar y evaluar las tareas propias de su titulación y especialidad. Planificación., organización evaluación, desarrollo y control de su actividad docente, según le asigne el responsable de la IDM. Elaboración de informes sobre el seguimiento de su trabajo. Propuestas para el plan de formación, para mejorar la calidad del servicio a los usuarios. Participar en el plan de formación como formador, dada su especial cualificación y experiencia profesional.</p> <p>Funciones específicas:</p> <p>En cuanto a la DGD:</p> <p>Reuniones técnicas periódicas, según las necesidades organizativas. Elaboración de datos para la Memoria Anual de Actividades Deportivas de su IDM. Control y seguimiento del Programa de Actividades Físico Deportivas de su IDM. Gestión de cesiones a centros educativos, asociaciones deportivas, clubes, etc. Seguimiento de convenios de colaboración. Participación en la elaboración de eventos deportivos.</p> <p>En cuanto al personal TD:</p> <p>Información permanente del Programa de Actividades Físico Deportivas de su IDM. Valoración técnica de acuerdo con el Coordinador de Área Específica de coberturas y sustituciones. Control y seguimiento de las tutorías de los alumnos en prácticas. Información, seguimiento y control del plan de formación seguido por el personal del área deportiva de su IDM. Atención permanente de las propuestas del personal del área deportiva, y de las reclamaciones con respecto al mismo personal</p> <p>En cuanto a la IDM:</p> <p>Atención al usuario de las actividades dirigidas. Programación y control de las actividades dirigidas de fin de semana. Información general de actividades deportivas del Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, y de los diferentes distritos. Elaboración y publicación de las fechas de los diferentes períodos de renovación.</p>	<p>Actualmente es un personal que, aunque es fundamental para la buena aplicación y control del Programa de Actividades Físico Deportivas de cada IDM, no figura en el catálogo de puestos de trabajo. Es obvio que es un puesto para la carrera profesional de la categoría de los Titulados Superiores LEF, dentro del Ayuntamiento de Madrid.</p>

		Participar y organizar en las actividades deportivas promocionales, propuestas dentro de su IDM. Elaboración de informes del material deportivo y su control, de la IDM.	
	JEFE DE SECCION	DIRECTOR DE INSTALACION	A DESARROLLAR POR LA DGD.
	DIRECTOR TECNICO	JMD	COORDINADOR DE LOS REONSABLES DE LAS DISTINTAS IDM, DE CADA DISTRITO. El objetivo de este puesto es el de unificar criterios en las líneas de actuación, a la hora de aplicar el Programa de Actividades Físico Deportivas, dentro de cada IDM en el distrito.